

<https://www.lapoliticaonline.com/mexico/ciudad-mx/morena-quiere-revertir-el-fallo-del-iecm-con-la-influencia-de-monreal-pero-el-pan-confia-en-la-jurisprudencia/>

La Política.com

Morena quiere revertir el fallo del IECM con la influencia de Monreal, pero el PAN confía en la jurisprudencia

El oficialismo busca revertir la resolución que le impide vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario y el senador podría ser clave.

Morena quiere revertir el fallo del IECM con la influencia de Monreal, pero el PAN confía en la jurisprudencia

CuartOscuro.

26/04/2024

La última semana de campaña en la CDXM estuvo atravesada, tanto en el oficialismo como en la oposición, por el fallo del Instituto Electoral (IECM), que avaló una queja presentada por el PAN para impedir que Morena vincule a Santiago Taboada con el Cartel Inmobiliario. Ante este nuevo escenario, el partido guinda apela a la influencia de Ricardo Monreal para revertir el fallo en la justicia electoral mientras que el PAN confía en la jurisprudencia que los podría favorecer.

Como relató LPO, la noche de este miércoles la sala de quejas del IECM aceptó un recurso interpuesto por el PAN para evitar que Morena vincule de manera pública y en el marco de la campaña a Taboada con el Cartel Inmobiliario. A raíz de esto, Clara Brugada denunció un "intento de censura y un ataque contra la libertad de expresión" por parte de un tribunal, al que acusó de trabajar de "manera sesgada" y no de ser "imparcial". Por su parte, el partido azul y blanco negó estas acusaciones y sostuvo que "no se puede distorsionar el voto con calumnias e infamias".

A raíz de esto, ahora las miradas están puestas en el Tribunal Electoral de la CDMX, que podría ser el órgano encargado de tratar y analizar las apelaciones que Morena ya anunció que hará en los próximos días. Por el momento, la resolución del IECM es vinculante y se encuentra efectiva, pero la misma podría ser revertida por una sala superior, en este caso la justicia electoral. "Cuando nos notifiquen, la analizaremos, la estudiaremos y decidiremos cómo y dónde apelar", le aseguró a LPO una fuente guinda.

En este contexto, las apelaciones podrían ser presentadas ante el Tribunal Electoral, donde, aseguran en el oficialismo, el fallo podría revertirse a raíz de la influencia que ostenta en dicho organismo el senador Ricardo Monreal, quien es muy cercano al actual presidente interino del órgano judicial, Armando Ambríz Hernández. "Creemos que lo podemos revertir", le adelantó a esta redacción un dirigente guinda al tanto de la disputa electoral. Por su parte, Brugada aseguró: "Estamos seguros de que será un fallo favorable porque estamos del lado de la razón".

Morena contra el fallo que le impide mencionar al Cartel Inmobiliario: "El PAN busca amordazar la libertad de expresión"

Por su parte, en el PAN también son optimistas ante la posibilidad de un fallo favorable ya que, destacan diversas fuentes, la jurisprudencia que existe en esta materia y en este organismo es favorable a este tipo de resoluciones. "Ya presentamos recursos similares en el pasado y nos salieron favorables. No vemos por qué no pasaría lo mismo ahora", le aseguró a esta redacción un dirigente panista, quien agregó: "Sería muy raro que un integrante del Tribunal haya votado de una manera en el pasado y ahora, de repente, cambiara su visión y punto de vista".

Por el momento, el futuro del fallo judicial es incierto, pero ambos sectores buscan influir y obtener fallos en su favor para mejorar sus campañas. En la oposición, para revertir una serie de denuncias que pesan contra su candidato y en el oficialismo para promover una serie de acusaciones que, aseguran en Morena, golpea a Taboada y le quita votos del pequeño, pero posiblemente fundamental electorado que todavía permanece indeciso.

Copyright La Política Online SA 2024.

Por favor no corte ni pegue en la web nuestras notas, tiene la posibilidad de redistribuirlas usando nuestras herramientas.